



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 080 DE 2017 (Diciembre 01)

*“Por medio del cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para utilizar recursos de CREE y adelantar tramites contractuales para la adecuación y dotación de espacios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos”.*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) y el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 (Estatuto de Contratación), y

#### CONSIDERANDO

Que el Artículo 14 literal d) del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 establece los casos en que se requiere autorización previa del Consejo Superior Universitario para adelantar procesos contractuales y suscribir los respectivos contratos.

Que en el Banco de proyectos de la Universidad de los Llanos se radicó la Ficha Bpuni N° FCARN 64 20 10 2016, denominado *“adecuación y dotación de espacios académico y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos”*, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$200.273.189)**

Que el proyecto se ejecutará con recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2016 (RECURSOS CREE) según la Resolución Superior N° 015 de 2016, distribuido en los siguientes ítems: **1).** Gestión educativa y Cultura de planeación y; **2).** Mejoramiento de los recursos de apoyo académico y de infraestructura física.

Que mediante oficio de fecha 22 de Noviembre de 2017, la División Financiera certificó que en el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de los Llanos vigencia 2017, cuenta con saldos disponibles por RECURSOS - CREE para la adecuación y dotación de espacios académico y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en la sesión ordinaria N° 021 del 01 de Diciembre de 2017, analizó y revisó el presente proyecto.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 080 DE 2017  
(Diciembre 01)

*“Por medio del cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para utilizar recursos de CREE y adelantar tramites contractuales para la adecuación y dotación de espacios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos”.*

RESUELVE

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** al Rector de la Universidad de los Llanos para utilizar recursos CREE y adelantar los trámites tendientes para contratar la *“adecuación y dotación de espacios académico y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos”*, por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$200.273.189)**

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 01 días del mes de Diciembre de 2017.

**EDWIN TRUJILLO BONILLA**  
Presidente

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Revisó: Carlos Colmenares